

NOTA.—El día 28 de agosto del año de 1915, los batallones “Sánchez Magallanes” e “Ignacio Gutiérrez,” que guarnecían la capital del Estado de Tabasco, efectuaron una sublevación, asesinando al ciudadano General Pedro C. Colorado, Gobernador y Comandante de dicho Estado, quedando la Entidad de referencia en completa anarquía: destruidos los Poderes civiles, cometiendo todo género de excesos los militares en quienes había depositado la confianza pública; todo el territorio presa del pánico y de la desorganización más completa.

En tan afflictivas y difíciles circunstancias para una parte tan interesante del territorio nacional, el ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, tuvo a bien designar al ciudadano General Francisco José Múgica, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tabasco, ordenándole pasara inmediatamente a hacerse cargo para el que había sido designado, lo cual verificó la noche del 2 de septiembre, saliendo del puerto de Veracruz en el transporte de guerra “Plan de Guadalupe” y desembarcando el cuatro del propio mes frente a la barra de “Dos Bocas,” dando con este hecho principio a la trascendental y dificilísima labor que las necesidades patrias le imponían.

Desde la fecha indicada hasta el día 14 de septiembre de 1916 duró el General Múgica al frente del Gobierno tabasqueño, desarrollando en él una labor que podrá apreciarse con la lectura de los documentos que siguen y que se refieren únicamente a la parte meramente legislativa, sin expresar, porque no sería del caso en estas líneas, la suma de labor desarrollada en la esfera meramente administrativa para organizar todos los departamentos y oficinas que integran el engranaje oficial y para llevar a su exacto cumplimiento los preceptos legales que aquí se transcriben.

El manifiesto al pueblo tabasqueño que se publica en las últimas páginas de este libro, da somera cuenta de la labor administrativa del General Múgica en el Gobierno de Tabasco; que, por otra parte, será aquilatada con justicia por los que conozcan la magnitud que entraña una labor tendiente a organizar el Gobierno en una Entidad en estado completo de anarquía.